



EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados "PONTE GEPP, ELENA C/ GUTIERREZ AVELINO, EDUARDO – JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO" FICHA: 2 – 33255/2015, se hace saber que el próximo 28 de junio a las 14:30 horas en el local sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 RUT 212502750010, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del vehículo automotor: marca: CHEVROLET; modelo: SPARK LS 1.0; Tipo: Sedán 5 puertas; año: 2010; matrícula: SBJ 5854; PADRÓN: 1.167.332 del departamento de MONTEVIDEO; motor Nº: B10S1548217KC2, a nafta.----  
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el total de la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos y comisión del Rematador más IVA, totalizando el 12,20% del precio. III) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta más el IVA que totaliza el 2,44% del precio. IV) Que el vehículo registra deuda de patente según informe de Sucive de fs. 108.- V) Que el estudio de título se hizo con el primer testimonio de protocolización de compraventa.- VI) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y documentación presentada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial del Juzgado sita en Zabala 1367 Piso 4.-Y a los efectos legales se hace ésta publicación. Montevideo 8 de junio de 2017.-----

  
Dra. MILDRED ROS  
ACTUARIA JDO. PAZ